

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California
FECHA APROBACIÓN	07/12/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-12-822

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	47	2
82	7	0

**DICTAMEN
 ARTÍCULO 81**

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
II	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
III	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
IV	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
V	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
VI	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
VII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
VIII	X			Departamento de Administración y Contabilidad
IX	X			Departamento de Administración y Contabilidad
X	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XI	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIII	X			Unidad Concentradora de Transparencia
XIV	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XV	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XVI	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XVII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XX	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXI	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXII	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXIII	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXIV	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXVI	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXVII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXVIII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXIX	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXX	X			Departamento de Población y Estadística
XXXI	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXXII	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXXIII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXXIV	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XXXV	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXXVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVII	X			Departamento de Planeación y Evaluación del Desarrollo
XXXVIII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XXXIX	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XL	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XLI	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XLIV	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XLV	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XLVI	X			Departamento de Administración y Contabilidad
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Coordinación de Seguimiento y Desarrollo Institucional
Último párrafo	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado

ARTÍCULO 82

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Departamento de Administración y Contabilidad